

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 16 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Mijas, relativo a la exposición pública de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas relativa al Sistema General de Áreas Libres SG R-7.2 para dotación de Equipamiento comunitario y Sistema General Viario SG R-2.A para nuevo acceso al Parque «El Ahogadero», junto el Estudio Ambiental Estratégico y el documento de Valoración de Impacto en la Salud. (PP. 1137/2022).*

Mediante Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2022, se aprobó inicialmente la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas relativa al Sistema General de Áreas Libres SG R-7.2 para dotación de Equipamiento comunitario y Sistema General Viario SG R-2.A para nuevo acceso al Parque «El Ahogadero», junto con la aprobación del Estudio Ambiental Estratégico y el documento de Valoración de Impacto en la Salud.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas (Sección de Planeamiento), significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 45 días, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe, según lo dispuesto en los artículos 32.1.2.ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Asimismo, se informa que pueden consultar el proyecto expuesto al público (versión preliminar de la Modificación de Elementos, Resumen Ejecutivo, Estudio Ambiental Estratégico, resumen no técnico de dicho estudio y documento de Valoración de Impacto en la Salud) a través de la página web de este Ayuntamiento, en el siguiente enlace: <https://www.mijas.es/portal/urbanismo/derecho-a-la-informacion/>

Mijas, 16 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, P.D. (Decreto núm. 2019034085, de 23.7.2019), el Concejal de Urbanismo, Andrés Ruiz León.